



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-149459-UNC-IIFAP#FCS; ALARCON, HUGO; CUIT:20-13609077-2

VISTO:

El pedido de contratación del servicio de mantenimiento de ascensores del edificio de calle Rondeau N°467;

Y CONSIDERANDO:

Que a los efectos de mejor proveer se incorporó presupuestos que constan en orden #3 de las presentes actuaciones;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001, Ordenanza HCS N° 05/2013, art. 2, pto. VII y Resolución SGI N°12/2022; Por ello;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación del servicio de mantenimiento de ascensores, con la firma HUGO ALARCON, CUIT N°: 20-13609077-2; por el termino de doce (12) meses, desde el 01/03/2023 hasta el 28/02/2024, por los dos ascensores y por un monto mensual de Pesos Treinta y Seis Mil (\$36.000); según presupuesto obrante en orden #3, del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y archivar.

